

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DESARROLLO, CONSULTORÍA, COMERCIALIZACIÓN DE SOFTWARE Y
HARDWARE BAEZ & VERGARA GRULLA S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL 2018**

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL US\$ 800,00

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, siendo las 16H:00 horas del día viernes nueve de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicada en el inmueble situado en la Avenida Edmundo Carvajal OE5-48 Y El Cóndor, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DESARROLLO, CONSULTORÍA, COMERCIALIZACION DE SOFTWARE Y HARDWARE BAEZ & VERGARA GRULLA S.A., con la asistencia del señor Javier Eduardo Báez Galarraga propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, que representa el 50% del capital accionario y de la señora Maritza Soffa Vergara Magaldi, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una que representa el 50% del capital accionario.

Conforme al estatuto social, la accionista, señora Maritza Soffa Vergara Magaldi, preside la junta; y, actúa como secretario el Gerente General de la empresa, señor Javier Eduardo Báez Galarraga.

Asiste también a la presente Junta, el Doctor Juan Alberto Alvear Alvear en su calidad de Comisario Principal de la empresa.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la empresa, esto es, cien por ciento del capital social pagado, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa.

Indica también que el accionista, señor Javier Eduardo Báez Galárraga, tiene la calidad de administrador de la empresa, en razón de sus funciones de Gerente General que desempeña.

Siendo así, la Presidenta propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Asuntos Varios

La presidenta eleva a moción esta propuesta.

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por la presidenta.

A continuación, la presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.**

La presidenta dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, señor Javier Eduardo Báez Galarraga, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta el Gerente General que la empresa ha tenido una producción relativamente baja durante el presente año; pero que para inicios del año 2018 se realizará un proyecto sobre un sistema computarizado para la Estación Petro Plaza lo cual generará ingresos significativos para la compañía; así como también se incrementará el capital, el mismo que alcanzará a US\$ 3.300.00.

Toma la palabra la señora Maritza Sofía Vergara Magaldi, quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve en todas sus partes y sin objeción alguna, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la empresa, respecto al ejercicio económico del año 2017. El accionista Javier Eduardo Báez Galarraga, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del año 2017.

La presidenta dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017. La secretaría procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de la lectura de dicho informe, toma la palabra el Comisario Principal, Dr. Juan Alberto Alvear Alvear, quien explica el contenido del mismo y manifiesta que todo el quehacer financiero, contable y operativo de la compañía, así como la gestión de sus administradores han sido llevados en forma correcta y con apego a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, sugiriendo la aprobación de los balances y estados financieros ya que éstos presentan razonablemente la real situación de la compañía.

Toma la palabra la accionista Maritza Sofía Vergara Magaldi, quien propone que el informe presentado por el Comisario Principal sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017. El accionista Javier Eduardo Báez Galarraga, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La presidenta dispone que la secretaría entregue a todos y cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como de los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General, Javier Eduardo Báez Galarraga, toma la palabra y manifiesta que tanto el Balance General, los Estados Financieros, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como también el informe de la Gerente General y el informe del Comisario Principal, todos ellos relativos al ejercicio económico del año

2017 han estado a disposición de todos los accionistas de la empresa, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta tal como lo dispone la ley.

Nuevamente toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación, detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio económico, existe una pérdida, situación que demuestra el decrecimiento de la situación económica de la empresa, motivada por la crisis que el país atraviesa.

Toma la palabra la señora Maritza Soffa Vergara Magaldi, quien propone que tanto el Balance General, como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio del año 2017 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico 2017. El accionista Javier Eduardo Báez Galarraga, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

4. Asuntos Varios.

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del Acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidenta dispone que por secretaria se de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El señor Javier Eduardo Báez Galarraga, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los accionistas por parte de la presidenta.

Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 18H:30 se levanta la sesión.


Maritza Soffa Vergara Magaldi
PRESIDENTA
ACCIONISTA


Javier Eduardo Báez Galarraga
SECRETARIO
ACCIONISTA